

**¡ALTO! ASESINOS
ASÍ
NO SE GOBIERNA**



La VOZ del APÉHUAC



AZCAPOTZALCO NOVIEMBRE, 2008 COOPERACION VOLUNTARIA N° 214

está en: <http://laotrachilanga.blogspot.com/>, y en <http://kehuelga.org/revistas/lavozdelanahuac/> solicítalo al correo: vozanahuac@gmail.com

JUNTA DE BUEN GOBIERNO *CORAZÓN CÉNTRICO* DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO



15 de octubre de 2008

**A LA OPINIÓN PÚBLICA
A LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL
A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL
A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS
HERMANOS Y HERMANAS:**

Por este medio, la Junta de Buen Gobierno Corazón Céntrico de los Zapatistas Delante del Mundo, Zona Altos de Chiapas, México, da a conocer los acontecimientos que han venido sucediendo en las comunidades de Cruztón y Tz'uluwits del Municipio Autónomo San Juan Apóstol Cancuc, Chiapas, México. Todos los problemas que sufre la comunidad de Cruztón, empezó simplemente por la creación de la escuela primaria autónoma zapatista, según para los perredistas y priistas eso es el grave delito que cometieron los bases de apoyo zapatista de dicha comunidad. Para esto, vamos a mencionar de cómo fueron sucediendo los problemas:

El 28 de agosto de 2004, las bases de apoyo de dicha comunidad, después de haber analizado, discutido y reflexionado, decidieron iniciar su escuela autónoma, ya no participarían en los trabajos y cooperaciones que tiene que ver con la escuela oficial, pero aclarando que los otros trabajos y cooperaciones para el beneficio de la comunidad como son: el trabajo de agua potable, la luz eléctrica y la carretera, las bases zapatistas van a estar participando y cooperando dependiendo la fecha y hora que se acuerde, excepto sobre educación.

Pero las respuestas de las autoridades oficiales sobre el planteamiento fueron:

- 1.- fueron acusados de provocadores de división.
- 2.- que la lucha zapatista no sirve.
- 3.- que ese planteamiento son injusticias.

Estas fueron las respuestas de las autoridades oficiales de la comunidad. No resolvieron nada, sino que decidieron llevar a una asamblea general de la comunidad, donde no se fijó lugar ni fecha.

En los primeros días de septiembre, las bases zapatistas convocaron una asamblea de toda la comunidad donde van a explicar que, sus hijos ya no van a inscribir en la escuela oficial, sino que van a iniciar su propia educación.

Algunas personas dijeron que está bien, otras personas respondieron que no está bien lo que hacen, aunque ya tienen su propia educación, pero tienen que cumplir todos los mandatos de la comunidad o sea trabajar en las escuelas oficiales, aunque no estudian sus hijos ahí, de lo contrario serán expulsados de la comunidad.

Después de unos días, convocaron una asamblea donde sólo asistieron los perredistas y priistas, y las bases de apoyo zapatistas ya no fueron invitados ni tomados en cuenta para esta asamblea, ni para los trabajos comunitarios que, en el planteamiento se han comprometido realizar.

Desde este punto, se basa todos los problemas que está viviendo la comunidad que les vamos a mencionar:

21 de noviembre de 2004, fecha en que llegó el primer paquete sobre la instalación eléctrica trifásica, para esto, trabajaron conjuntamente priistas, perredistas y zapatistas, porque no era pagada la mano de obra y llegó hasta la escuela la instalación.

26 de octubre de 2005, se terminó el trabajo de la segunda etapa, donde los bases de apoyo zapatistas ya no trabajaron, porque el trabajo ya fue pagado las jornadas de trabajo, según la obra que van a realizar era para la comunidad. Desde el principio de trabajo de la segunda etapa ya no tenían derecho de trabajar en esa obra las bases de apoyo.

Después de esto, las bases zapatistas fueron cortados y sacados sus bajantes y fueron llevados sus bajantes y medidores por los perredistas y priistas, tomando como pretexto de que no han trabajado en la obra.

Unos días después, las bases zapatistas compraron de nuevo sus bajantes para instalar de nuevo el servicio de electricidad.

23 de febrero de 2006, las bases zapatistas acordaron cómo van a resolver la falta de luz de sus compañeros. Entonces avisaron a una comisión que sabe un poco de electricidad, que revisara la luz. La comisión dijo que es difícil arreglar el transformador. Para esto, decidieron ir a traer un transformador abandonado en alguna parte de la comunidad, llegan al lugar y, el momento que estaba punto de bajar el transformador, llegan los priistas y perredistas con insultos, hasta se enfrentaron, después los bases de apoyo fueron llevados a la escuela para que aclaren el por qué están robando el transformador. Las bases zapatistas dijeron que no están robando transformador, sino sólo están viendo la manera de cómo abastecer de luz a sus compañeros, pero para los priistas ya era grave, por eso mandaron a llamar al presidente municipal oficial. Después, las bases de apoyo fueron obligados por las autoridades oficialistas a que se presente también en Consejo Autónomo, según para buscar solución al problema. Las bases zapatistas aceptaron para evitar enfrentamientos de nuevo.

15 de marzo de 2006, se llevó a cabo la asamblea donde estuvo presente el presidente oficial, el consejo autónomo y una comisión de bases de apoyo para buscar una solución sobre el enfrentamiento sucedido el 23 de febrero del mismo año. Dentro de la asamblea, los asambleístas insistieron cumplir los 3 puntos propuestos por los oficialistas, y así las bases de apoyo junto con el consejo autónomo, fueron obligados a firmar y sellar un acta de acuerdo donde les obliga.

06 de junio del 2006, no les permitió el paso de un camión de volteo que llevaba material para la construcción de la escuela

autónoma. Para esta situación la Junta de Buen Gobierno (JBG) sacó una carta pública para dicha situación.

14 de junio de 2006, es la segunda vez que a nuestras bases de apoyo fueron cortados y hechos pedazos sus bajantes, y nuestros compañeros compraron de nuevo sus cables e instalaron de nuevo.

20 de febrero de 2007, es el tercer corte de luz a nuestros compañeros y nuevamente fueron hechos pedazos sus bajantes, nuestros compañeros volvieron a comprar otra vez sus bajantes e instalarlos nuevamente.

26 de junio 2007, fue el cuarto corte de luz a nuestras bases de apoyo y hasta la fecha está sin luz nuestros compañeros, les fueron cortados sin justificación alguna.

25 de septiembre de 2008, fecha que los compañeros recibieron un escrito de parte de los priistas y perredistas de la comunidad, donde les hace saber que ya está prohibido pasar en la carretera, porque un compañero de la comunidad tiene una camioneta y ya no le dejan transitar en la carretera pavimentada de una distancia de 3 Km. Y así empezaron a controlar y prohibir el paso en la carretera hasta la fecha. No sólo le prohíben el paso de la camioneta del base de apoyo, sino que es prohibido que viajen en carro las bases de apoyo en esa carretera. Una ocasión viajaba una compa en un vehículo, pero los perredistas y priistas obligaron a que se baje del vehículo.

Datos de los problemas ocurridos en la comunidad de Tz'uluwitz del municipio autónomo San Juan Apóstol C'ancuc.

En el mes de septiembre del año 2000, los priistas y perredistas de la comunidad de Tz'uluwitz cortaron y robaron los cables para los bajantes y así dejaron sin servicio de energía eléctrica a 12 familias bases de apoyo zapatistas, algunos de los que llegaron a cortar la luz y a robar los bajantes, estaban armados con pistolas. Pasando unos meses, algunas bases de apoyo decidieron instalar su servicio eléctrico a su propia cuenta.

El mes de febrero de 2001, cuando los priistas y perredistas se dieron cuenta de que los zapatistas ya habían reinstalado su servicio eléctrico, entonces decidieron cortar la línea de baja tensión, hasta quitaron la cuchilla y el porta fusible. Para que ya no puedan reinstalar sus bajantes las bases zapatistas.

Abril del 2005, priistas, perredistas y zapatistas hicieron un acuerdo, en donde van a participar en los trabajos y cooperaciones para la ampliación de la luz eléctrica, porque se había construido una línea monofásica. Las bases de apoyo participaron en estos trabajos.

Mes de Mayo 2006, priistas y perredistas tomaron la lista para solicitar los cables para bajantes, es ahí donde fueron interrogados nuestros bases de apoyo, de que si están de acuerdo de pagar el consumo de la electricidad.

Nuestras bases de apoyo dijeron que están en resistencia y no podían pagar el consumo, porque no están recibiendo ningún apoyo del mal gobierno.

11 de junio 2007, las bases de apoyo zapatistas decidieron reinstalar su servicio de electricidad, comprando sus propios bajantes, porque saben que han trabajado y han cooperado para la ampliación de la electricidad. No hay razón porque se privan de derecho de usar el servicio.

27 de junio 2007, priistas y perredistas organizaron una asamblea de la comunidad para tratar el asunto de la luz eléctrica, y fue invitada la Junta de Buen Gobierno (JBG) de la zona altos, pero la Junta de Buen Gobierno (JBG) no pudo asistir para dicha invitación, sino sólo envió un oficio para la comunidad de Tz'uluwitz.

Por la falta de presencia de la JBG, los priistas y perredistas cortaron el servicio de luz a 12 familias bases de apoyo zapatista. Después de esta situación las familias afectadas fueron reinstalando poco a poco el servicio de luz, en diferentes fechas.

El 06 de octubre de 2008, los diferentes tipos de autoridades como: agente municipal oficial, comité de educación, comisión de luz eléctrica, allanaron la casa de uno de nuestros compañeros y al fin de cuenta, robaron un rollo de cables para bajantes comprados por las bases de apoyo.

Las personas que participaron en este hecho son: Domingo Guzmán Gómez, comisión de luz; Abelardo Santis Gómez, lectorista (persona que revisan los medidores) y Antonio Santis

Gómez, 1º comandante de policía de la comunidad, los demás autoridades estaban alrededor de la casa mientras se allanaba y dilataron como una hora.

Para esto, las comunidades de Cruztón y Tz'uluwitz rechazan enérgicamente las actitudes prepotentes de las personas afiliadas a los diferentes partidos políticos, principalmente del PRI y del PRD conjuntamente con sus autoridades igualmente de prepotentes.

Como Junta de Buen Gobierno, condenamos enérgicamente las actitudes violentas e irrazonables del mal gobierno a través de sus autoridades de la comunidad, a través de autoridades municipales y estatales. Bajo el pretexto de un supuesto del no pago de la tarifa de luz y de la creación de la educación autónoma como lo que sucede en Cruztón.

Con qué derecho las personas afiliadas a los partidos políticos cortan y roban cables para bajantes que no son de ellos; con qué derecho impedir a las bases de apoyo transitar en una carretera pavimentada; con qué derecho sujetar a las personas a un acuerdo que ni siquiera ha dado su palabra y, lo peor, estas acciones son respaldadas por los distintos niveles de gobiernos.

Ante esto, no podemos quedarnos callados, porque es nuestro deber y obligación denunciar ante la opinión pública, todo tipo de injusticias, amenazas, sujeciones y violaciones de los derechos humanos que se cometan a cualquier tipo de personas sin importar la organización que pertenezcan.

De esta manera, se ve claramente que los partidos políticos son los que provocan las divisiones y enfrentamientos dentro de las comunidades, y no como nos acusan que la lucha zapatista es la que provoca divisiones dentro de las comunidades.

Por el momento es todo nuestra palabra, después seguiremos informando y denunciando lo que puedan pasar.

ATENTAMENTE: LA JUNTA DE BUEN GOBIERNO CORAZÓN CÉNTRICO DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO, ZONA ALTOS DE CHIAPAS, MÉXICO.

Patricia Hernández Santis, Sonia Ruiz Ruiz, Flor López Pérez, Mateo Pérez Gómez, Esaú Rodríguez Aguilar

MIEMBROS DE LA OPDDIC LESIONAN A NIÑO ZAPATISTA.



Boletín de prensa No. 27, San Cristóbal de Las Casas, Casas, a 17 de octubre de 2008

El pasado 10 de Octubre del presente año, este Centro tuvo conocimiento de la agresión perpetrada en contra del niño Carmelino Navarro Jiménez, de 9 años de edad, quién fue herido con machete por el ataque de tres integrantes de la Organización Para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC), hechos sucedidos en el poblado de Bayulubmax, donde el año pasado las mismas personas perpetraron una agresión armada a Bases de Apoyo Zapatistas.

En el Acta de Denuncia elaborada por las autoridades autónomas de Olga Isabel, consta el testimonio del menor de edad que sustancialmente refiere lo siguiente:

“Que se llama Carmelino Navarro Jiménez, que salió de su casa y cargaba pozol batido en vaso de refresco de 2 litros, se dirigía a donde estaba trabajando su papá en el cafetal en compañía de su cuñada Manuela y en el camino, de adentro del monte se encontraron con los señores Juan Navarro Aguilar que portaba machete y José Navarro Deara y José Manuel Navarro Gómez, estos dos últimos portaban armas de fuego. (Los tres con órdenes de aprehensión no ejecutadas por la autoridad)

Ellos iban caminando y cuándo pasaron cerca, a una distancia como de dos metros, los miraron y salieron a perseguirlos.

Entonces el niño y su cuñada su huyeron en el camino. El niño cayó porque traía cargado su morralito y su bote de pozol y ahí donde se quedó tirado fue donde le apuñalaron con el machete; su cuñada se fue de largo y los dos José (Navarro Deara y Navarro Gómez) fueron a perseguir a la cuñada sin poder alcanzarla. Pero quien lo apuñaló (al niño Carmelino) es Juan Navarro Aguilar”

Tras estos hechos la cuñada del menor de edad, Manuela Morales Gómez, alcanzó a escapar de la agresión y pedir auxilio en los cafetales en donde se encontraban trabajando su esposo, sus cuñados y su suegro. Siendo estos quiénes brindaron auxilio y encontraron al niño tirado en el camino, sangrando de un costado y casi sin sentido.

De la herida producida, el reporte médico del promotor de salud de la Clínica Municipal Autónoma de Olga Isabel da cuenta de las lesiones, en lo términos siguientes:

“...herida punzo cortante provocada por el daño de machete, con entrada de 4 centímetros y una salida de 3 centímetros con una trayectoria de arriba hacia abajo de la piel que tiene 17 centímetros de largo en la piel, la profundidad es de 3 centímetros, afectando la piel, tejido adiposo y músculo dorsal. Estará en tratamiento porque le estamos dando medicina. Lo que vemos es que tiene un daño mental que afectará en su crecimiento y desarrollo del niño”.

La herida, que mereció una sutura de 15 puntos, además de atentar contra la vida del menor fue producida con premeditación, alevosía y ventaja por los tres integrantes de la OPDDIC que lo persiguieron hasta verlo indefenso en la vereda de la comunidad. Cabe mencionar que los agresores, integrantes de la OPDDIC, ya contaban con órdenes de aprensión, derivadas del expediente penal que resultado de la consignación de la averiguación previa No.112/2007, cuya materia de investigación son los hechos ocurridos el 10 de agosto de 2007, cuando intentaron asesinar sin conseguirlo, pero que si lesionaron gravemente a balazos y machetazos a Leonardo Navarro Jiménez y Juan Navarro Jiménez, padre y hermano, respectivamente del menor Carmelino. Sin embargo sólo se ejecutaron cuatro de las mismas dejando libres a nueve con lo que no sólo se permitió la impunidad sino también se propició la agresión en contra de Carmelino. De los nueve con órdenes de aprehensión no detenidos se encuentran **Juan Navarro Aguilar, José Navarro Deara y José Manuel Navarro Gómez** quienes son los líderes del grupo de la OPDDIC en esa comunidad, quienes ahora perpetraron la agresión con machete.

Leonardo Navarro Jiménez y Juan Navarro Jiménez, padre y hermano del menor Carmelino, en la agresión perpetrada por los que ahora agredieron a Carmelino, el año pasado, sufrieron heridas por proyectil de arma de fuego, a don Leonardo la bala le cruzó la mandíbula dejándole lesión permanente que le afecta el habla y le dificulta la masticada de alimentos, mientras que a Juan el proyectil le quedo instalado en el hombro y además recibió un machetazo en la cabeza a la altura de la frente que le dejó cicatriz visible permanente. Cabe señalar que en aquella ocasión no pudieron concluir su intensión de asesinarlos gracias a la oportuna presencia e intervención de otros pobladores de su comunidad.

Las órdenes de aprehensión giradas en contra de los agresores de OPDDIC, no fueron ejecutadas a tiempo por los agentes ministeriales adscritos al Ministerio de Justicia del estado de Chiapas, y además con la deficiente integración de la averiguación previa e insuficiente fundamentación y motivación del Juez local en la emisión de las órdenes de aprehensión, permitió que el abogado y asesor jurídico de la OPDDIC, David Gómez, quien fuera destituido como Sub Procurador de Justicia Indígena por la responsabilidad, que hasta ahora se le encontró, en los hechos de La Masacre de Acteal, interpusiera demanda de amparo contra las órdenes de aprehensión consiguiendo que la federación otorgara su protección a los agresores de la OPDDIC permitiéndoles seguir en libertad y perpetrar la agresión contra Carmelino.

Recordamos que el Estado Mexicano está obligado por diversos tratados internacionales entre ellos por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención sobre los

Derechos del Niño, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y otros Tratados y Declaraciones, a proteger y garantizar la integridad física de los niños y las niñas, y que en el caso de Carmelino dichos instrumentados se dejaron de cumplir. Por lo que en atención a lo anterior, este Centro de Derechos Humanos exige al gobierno del estado de Chiapas aplique diligentemente la justicia, detenga, procese y en su momento sancione a los integrantes de la OPDDIC responsables de las agresiones ocasionadas al menor Carmelina, tanto por las lesiones que le ocasionaron a él, como por el intento de homicidio y las lesiones que ocasionaron a su padre y hermano.

CONSEJO AUTONOMO REGIONAL DE LA ZONA COSTA

A LA OTRA CAMPAÑA EN MÉXICO

A LA ZEFTA INTERNACIONAL

AL EZLN YA LAS JBG

A LOS PUEBLOS DE CHIAPAS

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

Quisiéramos precisar varias cosas y alertarlos a todas y todos de algo que el gobierno perredista de extracción priísta de Juan Sabines Guerrero actualmente está haciendo:

Primero.- Nosotros como organización llevamos más de 14 años de resistencia civil en contra de las altas tarifas de energía eléctrica, sin pagarle a la CFE ni al gobierno ni un solo peso, hasta que no haya una **tarifa justa de energía para Chiapas y para México.** Y que nos vamos a mantener en resistencia hasta que eso no se cumpla y les queremos decir pues que no se rindan y que nos organicemos como pueblos para luchar en contra de los abusos y arbitrariedades de los malos gobiernos. Segundo.- El gobierno de Juan Sabines acaba de firmar un convenio con la CFE, que entro en vigor este primero de octubre, lo cual consiste en lo siguiente:

a) El programa se llama **"luz solidaria"**, ¿les suena ese nombre?, es igual al programa que aplicó Pablo Salazar en su sexenio como gobernador con su programa de nombre **"luz vida mejor"**, y también lo aplicó Albores Guillen **"el Croquetas"** de nombre **"luz amiga"**, lo cual pues viene siendo lo mismo que con JSG.

b) Dicho programa de **luz solidaria** consiste en un subsidio que se va aplicar cada bimestre, en la cual el gobierno del estado va a aportar un porcentaje en dinero para que los recibos no vengan tan caros.

c) Declara el gobierno de JSG que es un acto de justicia social para los chiapanecos, lo cual nosotros decimos tajantemente que es más bien un acto de cinismo y de descaro como lo hicieron gobernadores anteriores, porque según ellos va a beneficiar a más del 90 % de la población.

d) Es según el discurso de JSG una **tarifa preferencial de luz.** La cual también le decimos claro al gobernador que no es una tarifa preferente, sino migajas para tener controlada a la población que está en resistencia, pero pues no lo va a conseguir, porque vamos a seguir en resistencia hasta que no se cumpla lo que el pueblo demanda.

e) El programa es más bien mediático para que no le hagan bulla a JSG y para que siga vendiendo a Chiapas a manos de trasnacionales y para que el capital extranjero se sienta a gusto e inviertan en nuestro estado.

El programa considera lo siguiente:

Luz Solidaria		Lo cual es lo mismo que con los demás programas de luz, y no es una tarifa ni preferencial ni justa para los chiapanecos.
TARIFA	CONSUMO	
01- 1A	300KWH	
1B	400KWH	
1C	450KWH	

Por lo tanto, las tarifas sigue siendo catalogadas en el mismo rango tanto de consumo como de cobro, en la Zona Costa nos aplican la tarifa 1C, lo cual para que tengamos según ellos, beneficio al subsidio debemos de consumir menos de 450 KWH, lo cual en nuestra zona de acuerdo a varios aspectos a considerar es casi imposible, o es lo mismo con otras tarifas, como lo planteamos:

a) La temperatura en la zona está entre los 28° y los 32° durante todo el año.

- b) El salario mínimo es de 45.00 hasta 50.00. Dependiendo de la actividad que se desempeñe, en el caso de la costa la mayor parte de la población se dedica a la pesca, a la agricultura, la ganadería, como simples trabajadores con sueldos precarios.
- c) Chiapas es productor del más de 50% de la energía que se produce en el país.
- d) Que nos aplican las tarifas de acuerdo al horario que impuso Fox, verano e invierno.

La realidad de las cosas es otra, como lo plantea el gobierno, a una persona ya sea de ciudad o de campo, le cobran altas tarifas de luz, porque esos vemos nosotros acá y podemos casi estar seguros que pasa así en todo el estado de Chiapas.

A un pescador o un campesino, le cobran bimestralmente la cantidad de \$500.00 hasta \$1,000.00, lo mismo es de los que viven en la ciudad, porque los recibos están alterados, y no toman la lectura correspondiente, el servicio que proporciona es pésimo, es por eso que nosotros y nosotras del CARZCCH (Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas) está en resistencia total ante el abuso de la CFE.

Nosotros proponemos para que en realidad haya justicia social como dice el gobierno de JSG:

- a) Que pregunten a la población chiapaneca cuánto ganan de salario, cuanto trabajan para obtener un poco de dinero para sobrevivir.
- b) Que tomen en cuenta las temperaturas de la zona y las demás de Chiapas.
- c) Que tomen en cuenta que somos productores de energía eléctrica.
- d) Que hagan un estudio socio- económico para saber las condiciones de vida de cada población.

Es por eso que atreves de este comunicado estamos:

ALERTANDO

A la población de Chiapas, porque el programa de *luz amiga* es una farsa y una de las tantas formas de demostrar su cinismo y descaro el gobierno de Chiapas, por querer vernos la cara, y de querer darnos atole con el dedo.

Y no vamos a permitir que sigan los gobiernos jugando con el dolor de nuestra gente humilde y sencilla.

Y si el gobierno de Chiapas, cree que decimos mentiras pues acá los esperamos para que se den cuenta que lo que nuestra gente está proponiendo es **una tarifa justa de luz**, no programas absurdos y estúpidos como **luz solidaria**, pero mientras tanto vamos a seguir caminando en la resistencia hasta que los gobiernos se den cuenta que no mandan ellos, sino mandamos la gente que estamos organizada.

Y claro les decimos también al gobierno de Chiapas que no se metan con nuestros hermanos y hermanas que están en resistencia en la costa de Chiapas ni con los de la otra campaña, porque ahí si se van a meter en serios problemas pues, así que les invitamos a todos y a todas en Chiapas:

A mantener la resistencia civil al pago de la energía eléctrica y a pronunciarse en contra del programa mediatizador luz solidaria.

Es toda nuestra palabra desde las costas de Chiapas.

Por el Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas

Tonalá, Chiapas a 22 de octubre de 2008

Tonalá: Isla San Marcos, Colonia Evolución, Barrio Nuevo, Barrio Nicatan, Barrio Las Flores, Barrio Las Ánimas, San Felipe, Quintanita, Barrio San Francisco
Pijijiapan: Joaquín Amaro, El Fortín, El Carmen, San Isidro, Los Pinos, Agua Tendida

POSICIONAMIENTO DEL FPDT ANTE LA REPRESIÓN EN MORELOS

Una vez más, en este país, se vuelve a poner en evidencia que las demandas populares y la lucha social no son atendidas, ni siquiera escuchadas, y que la única acción que el gobierno emprende hacia ellas, cual receta, es la represión.

Hoy, a casi dos meses de iniciado el esfuerzo de los profesores del Estado de Morelos porque su exigencia de cancelación de la *Alianza por la Calidad Educativa* sea oído, el gobierno federal, encabezado por el espurio Felipe Calderón, ha ordenado el uso de la fuerza pública en su contra, la aparición del ejército y la movilización de la Policía Federal para dispersar a los pobladores que se encontraban realizando un cierre carretero.

Con la macana por delante, no contentos con la violencia iniciada, persiguieron a los maestros hasta el interior del pueblo de Amayuca para después allanar casas de manera ilegal y detener a varias personas.

Otra vez las balas de gases lacrimógenos volando en contra del pueblo como sucedió el 3 y 4 de mayo del 2006 en nuestra comunidad, Atenco, donde una asesinaría al estudiante universitario Alexis Benhumea; otra vez las calles manchadas de sangre por la brutalidad represiva como también ocurrió en nuestro pueblo. ¡Ya basta de represión!

¡Nos indigna que la violencia sea la única manera de tratar las justas demandas de los de abajo! Exigimos se termine de inmediato con estas medidas represivas en contra de nuestros compañeros profesores de Morelos, que los presos sean detenidos y demandados que su lucha sea atendida y resuelta.

FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA.

CONSIGNAN A LOS COMPAÑEROS DE TAMPICO A UN JUEZ FEDERAL

A LA COMISIÓN SEXTA DEL EZLN:

A LA OTRA CAMPAÑA NACIONAL E INTERNACIONAL:

COMP@S:

El viernes 26 de septiembre se les empezó a notificar a los compañeros, Alejandro Tapia Rodríguez, Jesús Hernández Ramírez, Jorge Enrique de León Herrera y Víctor Zenón Vargas Cruz, que habían sido consignados por la Agente Primero del Ministerio Público Federal al Juzgado Décimo de Distrito en Tamaulipas con el Juez Edmundo Páez Alcalá por el delito de "portación de arma de fuego sin licencia". Citándolos para el miércoles 15 de octubre a las 11 de la mañana para que rindan su declaración preparatoria.

Puede decirse, que por fin, después de 7 meses, la Agente del Ministerio Público hizo algo en el caso de los compañeros, quienes al entrevistarse con ella varias veces le mencionaron que no había delito que perseguir ya que el movimiento en contra del ecocidio y por la preservación de un bien común, los terrenos de la laguna del Carpintero en Tampico, había sido un movimiento civil y pacífico que duró cerca de tres meses, que no había presentado ningún problema similar y que el arma había sido puesta en el lugar por las policías metropolitana y estatal preventiva y no fue encontrada a ninguno de ellos. La Agente Federal del Ministerio Público, siempre les pidió que le dieran tiempo para revisar, a la vez que intentaba hacerles "recomendaciones" como la de no nombrar al nuevo abogado y que volvieran con la primera abogada que tuvieron. Ahora vemos para qué quería el tiempo para hacer lo mismo que pudo hacer desde el primer día, consignarlos. De esta Agencia los compañeros están libres bajo fianza de \$ 3000.00 pesos cada uno.

Los compañeros también están siendo procesados en el fuero común, en el Juzgado Cuarto Penal, por el Juez, Sergio Arturo Arjona Moreno, acusados del delito de "daño en propiedad doloso agravado con pandillerismo" aquí el proceso va avanzado y los comp@s están libres bajo fianza de \$ 9980.00 pesos cada uno.

También, el 28 de marzo, previo citatorio, les fue notificado a los compañeros Alejandro Alberto Tapia Rodríguez y Víctor Zenón Vargas Cruz, el inicio de la averiguación y el que estaban indiciados por la Agencia Tercera del Ministerio Público Investigador de Tamaulipas a cargo de Renato Hernández del Ángel en el que se les acusa del mismo delito por el cual están siendo procesados en el juzgado cuarto penal: "daño en propiedad doloso agravado con pandillerismo", nada más que en esta agencia con otras "pruebas" y otro monto del daño. En esta agencia aparentemente la averiguación esta parada. Al parecer lo que se pretende con todo esto es la acumulación de cargos para que los compañeros sean vueltos a detener y no puedan salir de la cárcel.



Los comp@s estuvieron detenidos 2 días en la cárcel preventiva de Tampico, 4 días en la de Cd. Madero y al consignarlos y declararles la formal prisión el juez cuarto penal, fueron llevados al penal del estado en el municipio de Altamira en donde estuvieron 7 días y salieron bajo fianza. En este penal tuvieron que entregar \$ 2,000.00 pesos cada uno para la seguridad y de la talacha.

Es necesario mencionar que al comp@ Víctor Zenón Vargas Cruz, diferentes "emisarios" oficiosos como son algunos líderes de colonos y representantes de partidos, recién salido de la cárcel y en diferentes ocasiones se le han acercado para decirle que ellos podrían llevarlo o ser el conducto para con la secretaría de gobierno ya que están interesados en como "arreglar" el "asunto" y él les ha contestado que lo va a consultar con los demás

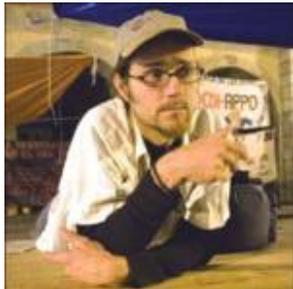
El hecho de retomar los procesos en este momento se debe, en parte, a que la PROFECO ratificó la multa de más de \$2'000,000.0 de pesos y las sanciones de reponer el mangle que destrozaron y sacarón el ayuntamiento de Tampico y que ahora dice que ellos no tuvieron nada que ver con eso diciendo que fue la empresa que construiría el "megaproyecto" y ahora al parecer los "inversionistas" han perdido el "interés" y se retiran. Lo que si es muy probable es de que se trate de una acto de venganza y revanchismo represor.

También sabemos o nos lo han hecho conocer que quieren reducir o detener el "activismo" de La Otra Campaña en la zona. Les queremos decir que para con el caso de los compañeros, solo ésta comisión y ellos en particular, somos los que daremos información, a nadie más le esta autorizado hacerlo.

Hacemos un llamado a tod@s los comp@s en el país y en el mundo a estar atentos y solidarizarse con nuestros compañeros y a denunciar y responsabilizar al *facho* gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, y a su "amigo y correligionario" presidente municipal de Tampico, Oscar Pérez Inguanzo, así como del exalcalde de Tampico, Fernando Azcárraga López, de la situación y de lo que pudiera ocurrir a nuestros compañeros. Queremos decirles que como nuestros hermanos zapatistas de Chiapas:

**¡DIALOGAMOS, PERO NO NEGOCIAMOS! ¡NO NOS RENDIMOS! ¡HASTA VENCER!
LA LAGUNA ES DE TOD@S, EL "MEGAPROYECTO" NO
LA OTRA CAMPAÑA. SUR DE TAMAULIPAS**

CASTIGO A LOS VERDADEROS ASESINOS DE BRAD WILL



**AL PUEBLO DE MÉXICO,
AL GLORIOSO Y COMBATIVO PUEBLO DE
OAXACA,
A LOS ADHERENTES DE LA SEXTA
DECLARACIÓN Y A LA OTRA CAMPAÑA,
A LAS ONG'S DE DERECHOS HUMANOS DE
MEXICO Y EL MUNDO:**

Oaxaca, 21 de octubre de 2008

Ante la situación de permanentes amenazas y hostigamiento hacia nosotros y nuestras familias es que redactamos este pronunciamiento

para que hombres y mujeres de México y el Mundo sepan del abuso de poder ejercido en los últimos tiempos desde organismos como la Procuraduría General de la República.

Tenemos derecho a vivir tranquilos y nuestras familias también. Desde un principio cinco testigos nos presentamos de forma voluntaria para contribuir a la resolución de este caso.

Declaramos ante la Procuraduría General de la República (PGR), contribuyendo con la información, brindamos testimonios basados en los hechos reales e hicimos contrapeso a los argumentos de la PGJ, ya que la información y la investigación manejadas por este organismo, en todo momento han estado llenas de irregularidades, ambigüedades y omisiones.

En estos momentos a pocos días de cumplirse dos años del asesinato e impunidad de nuestro compañero Bradley Roland Will este hostigamiento se ha incrementado hacia nosotros.

La familia Will ha manifestado su enojo e indignación por esta situación al entender que se comete otra injusticia al encarcelar en la pasada semana a **Juan Manuel Martínez Moreno** y a **Octavio Pérez Pérez** personas inocentes, como así también por las órdenes de aprehensión dirigidas hacia nosotros.

Somos hombres soñadores y luchadores sociales pero eso no nos transforma en homicidas.

Esos son otros y para muestra basta con leer el informe de recomendaciones de la CNDH, *FHR International Forensic Program de Physicians for Human Rights* y *Reporteros sin Fronteras*.

Todos estos informes son de investigaciones serias y con argumentos sostenibles en la cual descartan que fueran disparos de corta distancia los que provocaron la muerte de Brad Will.

Por lo tanto, exigimos no una justicia con signo de pesos, sino cárcel a los autores intelectuales y materiales que asesinaron al hermano Brad Will, nos referimos al gobernador de Oaxaca **Ulises Ruiz Ortiz**, al ex presidente de la República **Vicente Fox** y al actual presidente de la República **Felipe Calderón**, así como también de la impunidad de más de 26 asesinatos que se llevaron a cabo en el año 2006, cuando se movilizaron más de dos millones de personas que demostraron su descontento ante un gobierno ineficiente y corrupto. Por eso decimos:

**¡BASTA! ¡BASTA A ESTA GUERRA CONTRA LOS LUCHADORES SOCIALES,
SOLIDARIOS Y HONESTOS! ¡BASTA DE CORRUPCIÓN Y ENCUBRIMIENTOS!
LEONARDO ORTIZ CRUZ, GUALBERTO FRANCISCO SANTIAGO NAVARRO,
GUSTAVO VILCHIS RAMÍREZ, MIGUEL CRUZ MORENO, ALBERTA GUADALUPE
NAVARRO HERNÁNDEZ**

(todos adherentes de la otra campaña y luchadores por la defensa de los derechos humanos)

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN COPALA COMUNICADO URGENTE

21 Octubre 2008

La sociedad oaxaqueña y gran parte de la sociedad mexicana voltearon sus ojos a la problemática de violencia que se vive en la región Triqui tras el asesinato de Felicitas Martínez y Teresa Bautista, locutoras indígenas de nuestra radio "**La Voz que Rompe el Silencio**", a 6 meses de ese terrible hecho lamentamos informar de nueva cuenta a la sociedad que la violencia en contra de de nuestros hermanos y hermanas Triquis reaparece intermitentemente.

Hace 6 meses lamentamos ese asesinato y exigimos su esclarecimiento, hoy exigimos también el esclarecimiento de los asesinatos de Aurelio Hernández González y Aniceto Martínez Ramírez quienes fueron emboscados en sus comunidades y arteramente asesinados.

Los pasados 29 de septiembre y 15 de octubre, nuestro pueblo se vistió de luto nuevamente, la demanda de justicia y de alto a la violencia no depende del grupo o de la comunidad a la que pertenezcan las víctimas, cualquier acto de violencia en la región es reprochable y nos sumamos a la exigencia que se ha hecho pública en días recientes para castigar a los responsables de estos hechos.

Lamentamos también seguir informando que grupos de civiles armados parapolicíacos y/o paramilitares continúan agrediendo a las comunidades de la región y atacando indiscriminadamente a nuestros hermanos y hermanas provocando miedo, temor y sobre todo entorpeciendo los procesos de diálogo y respeto mutuo que se vive entre organizaciones y comunidades Triquis.

La existencia, operación y funcionamiento de estos grupos violentos sólo responde a la lógica del Gobierno estatal por mantener la división y el encono entre las comunidades Triquis, los grupos que operan bajo la impunidad o permiso de las autoridades estatales tienen que frenar sus agresiones, respetar la vida comunitaria de nuestro pueblo y no obstaculizar el entendimiento entre hermanos y hermanas.

Los asesinatos de Aurelio Hernández González y Aniceto Martínez Ramírez, han sido actos que intentan enfrentar a nuestras comunidades escalando la violencia en la región, estamos convencidos de que la violencia sólo genera más violencia y que la salida a nuestras diferencias no es por la vía de los ataques y las agresiones, sino por la vía del diálogo y el respeto entre hermanos y hermanas.

Las comunidades y barrios que conforman el Municipio Autónomo de San Juan Copala exigen el esclarecimiento de estos recientes asesinatos, el esclarecimiento a fondo de los casos de Virginia Ortiz y Daniela Ortiz, desaparecidas desde el año 2007 y desde luego el esclarecimiento del asesinato de nuestras compañeras Felicitas Martínez y Teresa Bautista.

La voluntad de todas las personas que integramos el Municipio Autónomo por construir un diálogo duradero y fructífero sigue en pie y no cambiará, nuestra historia, nuestro pueblo y nuestro futuro lo vale. Y sólo entre nosotros podremos construir un futuro para nuestro pueblo.

ATENTAMENTE:
AUTORIDADES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN COPALA

¡PRES@S POLÍTIC@S LIBERTAD!

El compañero *Gonzalo Arturo Lartundo*, fue detenido el 2 de Octubre, se encuentra en el *RENO* (Reclusorio Norte) junto con otros 4 compañeros que siguen detenidos, injustamente acusados de *robo agravado, lesiones a la autoridad y daño en propiedad ajena*, algunos con el agravante de *bandolerismo*. Es importante no olvidar que los compañeros son inocentes y que no debemos de parar en la lucha para exigir al "gobierno de izquierda" (que una vez más ha demostrado su verdadera cara, al reprimir, torturar y criminalizar a los jóvenes) su libertad. *Gonzalo Arturo Lartundo Sánchez* hace llegar la siguiente carta, agradeciendo todo el apoyo y profundamente conmovido por todas las acciones en pro de la libertad de los cuatro presos políticos que continúan detenidos en el Reclusorio Norte y de la compañera en el Reclusorio de Sta. Martha Acatitla:

1968-2008. Demostrando que durante 40 años y a pesar de los cambios ocurridos, la intolerancia, la represión y la desigualdad surgen tan vivos como antes, nada se ha podido cambiar salvo que esta vez, los jóvenes no acudieron a Tlatelolco en un vuelco de esperanza hacia un cambio, sino con indignación hacia aquella demostración de poder del Estado.

El fascismo disfrazado de izquierda, convirtió lo que desde hace 40 años fue una de sus armas en un medio para una nueva represión, de tal forma que los que se consideran herederos de aquel movimiento, son ahora los causantes de esta opresión que no solamente es sufrida por los que estamos en estos momentos tras las rejas, nosotros no somos mas que la parte más visible de un sistema que poco a poco nos priva de nuestra libertad. La justicia el día de hoy se ha corrompido y ha pasado de ser la búsqueda de la verdad, a la búsqueda de culpables sin importar si lo son. Por lo tanto los hijos del pueblo abarrotan las prisiones fungiendo como pagadores en este sistema de pseudo justicia y desigualdad, en donde aquellos que deciden no ser arrastrados por esta inmensa mole de destrucción, aquellos que decidimos nadar contra la corriente debemos ser eliminados.

Confirmando aquello que hace años sabíamos: ser anarquista es un delito, pero sin importar por cuantos medios intenten doblegar nuestro espíritu, siempre surgirá con nueva fuerza, pues si ser Anarquista es un crimen, entonces con orgullo reafirmo "soy un criminal".

GONZALO ARTURO LARTUNDO. Reclusorio Norte, 12 de octubre del 2008.

DESAPARICIÓN FORZADA DEL C. PASCUAL MENDOZA MARTÍNEZ.

El Centro de Defensoría en Derechos Humanos IIN NTUSU (antes, Asociación Nacional de Defensores de Derechos Humanos, Una Sola Voz), recibió el testimonio de la C. María De Los Ángeles García Montiel, por la **desaparición forzada de su esposo el C. Pascual Mendoza Martínez**; situación por la que solicitamos su intervención urgente ante la gravedad de los hechos.

ANTECEDENTES

1.- El C. **Pascual Mendoza Martínez**, es comerciante en la plaza clavijero que se encuentra ubicada en la zona centro de la Ciudad de Xalapa Veracruz y Secretario General de la organización de comerciantes denominada 'BASE VIVE A.C.'

2.- Desde hace un par de meses diversos comerciantes de la 'Plaza Clavijero' han sido extorsionados por un grupo que se



identifica como elementos de Agentes Federales de Investigación (AFI), al pedirle dinero a cambio de dejarlos trabajar.

3.- En el mes de junio el C. **Pascual Mendoza Martínez**, fue detenido extrajudicialmente frente a su domicilio, la detención la realizaron sujetos que se identificaron como elementos de la AFI, quienes le manifestaron que cooperara si no quería tener problemas, ante el riesgo de una agresión a su persona o familia Pascual decidió darles el dinero que llevaba en ese momento, pero a partir de esa fecha su domicilio con frecuencia se encontraba vigilado por personas a bordo de camionetas cerradas con vidrios polarizados.

4.- El día 13 de agosto dirigentes de organizaciones de comerciantes como: Base Vive, el Frente Popular Revolucionario, Vendedores Establecidos y Semifijos de Xalapa, Vendedores Independientes Veracruzanos, Unión de Vendedores de la Colonia Revolución, Unión de Comerciantes Independientes y Colonos, Comerciantes Independientes 5 de Febrero y otras, se entrevistaron con el Alcalde de Xalapa Veracruz, con el Comandante de la Policía Intermunicipal, con el Comandante del IPAX, y otras autoridades, ante quienes denunciaron la extorsión de son objetos por parte de elementos de la AFI, pero las autoridades hicieron caso omiso a esta denuncia, situación por la que los comerciantes inconformes, lo

denunciaron públicamente en varios medios de comunicación locales, y organizaron una marcha pacífica para el día 18 de agosto a las diez de la mañana a la que denominaron 'Marcha contra la inseguridad'.

5.- El día 14 y 15 de agosto el C. Pascual, recibió llamadas telefónicas en las que le advertían que si participaba en la marcha programada para el 18 sufriría represalias pues podrían atentar contra su integridad física, así mismo que no se atreviera a dar declaraciones a la prensa.

HECHOS

El día 18 de agosto del año 2008 aproximadamente a las 9:30 de la mañana el C. **Pascual Mendoza Martínez**, salió de su domicilio que se encuentra ubicado en el centro de Xalapa Veracruz, para dirigirse a la 'Marcha contra la inseguridad' pero casi en la entrada de su domicilio lo estaban esperando dos sujetos corpulentos los cuales vestían uniforme y gorras de la AFI, estos dos sujetos introdujeron a Pascual en una camioneta como tipo JEEP, al momento en que lo golpeaban severamente con macanas, inmediatamente la camioneta se alejó del lugar con rumbo desconocido. Es importante mencionar que cerca del lugar de los hechos se encontraba una patrulla de la policía intermunicipal.

Ese mismo día la C. María de los Ángeles García Montiel, aproximadamente a las 10:30 a.m. recibió una llamada telefónica de los compañeros de su esposo, quienes le manifestaron que Pascual no había llegado a la marcha y al llamarle a su celular éste no contestaba, inmediatamente la esposa de Pascual en compañía de sus menores hijos fueron a solicitar ayuda al Secretario de Gobierno, el C. Reynaldo Escobar, así como al Alcalde, David Velasco Chedraui, quienes dudaron de la veracidad del testimonio.

A más de dos meses de la desaparición de Pascual, María, su esposa decidió romper el silencio y denunciarlo públicamente, ya que a pesar de haber presentado formal denuncia en la Procuraduría Estatal, queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como amparo por incomunicación con número 946/2008 en el Juzgado de Distrito Décimo Quinto del Séptimo Circuito, de Xalapa Veracruz, hasta el día de hoy las autoridades no han informado a disposición de que autoridad competente se encuentra el desaparecido, o en su caso, el lugar donde lo mantienen oculto o en anonimato, situación que causa graves sufrimientos a la víctima y a su familia.

Cabe mencionar que partir del día de la desaparición de Pascual a la fecha, su domicilio donde aun habita su esposa e hijos, así como el de varios de sus compañeros, constantemente se encuentra vigilado por sujetos abordo de camionetas sin placas

con vidrios polarizados. Así mismo su esposa constantemente recibe amenazas para no denunciar este delito.

El 18 de marzo del 2008 México ratificó la 'Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas' de la Organización de las Naciones Unidas. Ese instrumento legal obliga a los estados parte a adecuar su legislación nacional de conformidad con las previsiones de la Convención. Y es un hecho que sobre el particular nada se hace en el país, por ello es urgente que el gobierno mexicano muestre signos de voluntad política para erradicar este crimen de lesa humanidad investigando y castigando a los responsables que siguen impunes.

A) Ante la gravedad de los hechos exigimos al gobierno mexicano:

1. La presentación inmediata y con vida del C. **Pascual Mendoza Martínez**.

2. Que se garantice la integridad física, psicológica y jurídica del C. **Pascual Mendoza Martínez**, y de su familia.

3. Se investigue a fondo y deslinde responsabilidades penales por la comisión de este delito de lesa humanidad y se informe públicamente de las acciones tomadas por parte de las autoridades

4. Que se garantice la integridad física, psicológica y jurídica de libre manifestación de los comerciantes inconformes.

B) A las organizaciones nacionales e internacionales manifiesten su preocupación ante la gravedad de los hechos e insten al Estado mexicano a atender las peticiones planteadas.

C) Que la CNDH, actúe en relación a las graves violaciones a los Derechos Humanos.

D) A los organismos internacionales de protección a los derechos humanos, con base en el marco de sus atribuciones, manifieste su preocupación ante los hechos.

E) A la sociedad en general, manifiesten su repudio ante este delito de lesa humanidad.

ATENTAMENTE: Centro de Defensoría en Derechos Humanos IIN NTUSU.

¡POR LOS DERECHOS HUMANOS, UNA SOLA VOZ!

Lic. Mayem P. Arellanes Cano. Coordinadora del CEDEDH-Oaxaca.

Calle Manuel Doblado 222, Interior '1', Col. Centro. / C.P.68000. Oaxaca,

México. Tel. y Fax (951) 50 100 47 E-mail: cededh@gmail.com

BASTA DE HOSTIGAMIENTO EN LOMAS DE POLEO

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:

El sábado 18 de octubre a las 11 de la mañana, las compañeras Linabel Sarlat y Elvia Villescas ("Las Hormigas" Comunidad en Desarrollo) salían de su casa, en la colonia Anapra, para dirigirse a una reunión con l@s habitantes de Lomas del Poleo y con otro grupo de personas que acompañan esta lucha. Justo antes de que ellas salieran, pasó frente a su casa una camioneta pick-up blanca con varios soldados, sin logotipo de identificación, y atrás de ésta un vehículo militar con otro grupo de soldados, iban lentamente y volteando a la casa de las compañeras Linabel y Elvia, se pararon frente a la casa y le hicieron una "pregunta" a una vecina que pasaba en esos momentos.

No pasó a más pero lo sospechoso de esto es que en una camioneta pick-up blanca y en un vehículo militar los soldados se llevaron detenidos a los compañeros Martín Gabino y Alfredo Piñón, el pasado 10 de octubre. Los sacaron de sus casas ubicadas en la parte alta de Lomas del Poleo.

Hacemos responsables de cualquier acto de acoso y violencia en contra de l@s compañer@s que acompañan la lucha de l@s colon@s, a Pedro y Jorge Zaragoza Fuentes, al gobernador José Reyes Baeza y al presidente municipal José Reyes Ferriz.

¡YA BASTA!

(MULT) BOLETIN URGENTE, 15 de octubre de 2008

En la comunidad de Ojo de Agua Copala, a las 10:30 fue asesinado el joven **Aniceto Martínez Ramírez**, de 18 años de edad cuando cuidaba sus chivos en las cercanías de esta

comunidad. El joven era hijo del legendario "**Don Cheto**" líder natural y principal del pueblo triqui y férreo defensor del territorio triqui.

Nuestra organización condena enérgicamente esta nueva embestida de los aliados MULTI-UBISORT, que pone en riesgo la mesa de dialogo que busca llegar a un acuerdo sólido y permanente de reconciliación y pacificación en la región triqui.

Nuestra organización apuesta por la paz, por el desarrollo y por la unificación de las comunidades y tiene la voluntad y decisión en avanzar en este proceso y lo esta demostrando no solo en la palabra sino en los hechos para encontrar soluciones de fondo a las diferencias. Estos crímenes en contra de nuestros militantes, solo buscan entorpecer el proceso en el cual estamos involucrados, en consecuencia exigimos el total esclarecimiento de los últimos asesinatos tanto el de Aurelio Hernández González como el de Aniceto Martínez Ramírez, que se castiguen a los responsables tanto materiales como intelectuales.

¡CASTIGO A LOS RESPONSABLES DE LOS CRIMENES EN CONTRA DE NUESTROS COMPAÑEROS!

¡POR UN PROCESO DE PAZ SIN ENGAÑOS NI SIMULACIONES!

¡ALTO A LA REPRESION BRUTAL EN MORELOS!

"POR LA LUCHA Y LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS"

MOVIMIENTO DE UNIFICACION Y LUCHA TRIQUI (MULT)

ARMANDO QUINTERO, ASESINO

17, octubre del 2008.

Las organizaciones, colectivos, asociaciones civiles, cooperativas, sindicatos, entre otros, integrantes de la Alianza Metropolitana, denunciamos públicamente al C. Armando Quintero Martínez, Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, de ser el AUTOR intelectual de los hechos delictivos consistentes en las agresiones físicas con armas de fuego contra los comerciantes de la **Concentración de Comerciantes Ambulantes Fijos de Mercados Públicos Municipales y Artesanos de la República Mexicana, AC**, falleciendo en el ISSSTE Zaragoza el compañero **Martín Díaz Ramírez**, quien fue recibido a balazos ante la presencia y casi complacencia de diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, entre ellas, de la Secretaría de Seguridad Pública, los CC. Felipe Olvera y Antonio Martínez, de Programas de Reordenamiento del comercio en la vía pública, de la Subsecretaría de Programas

Delegacionales; Alfredo Alcántara, de Concertación Ciudadana, de la Dirección General de Gobierno, además de la presencia de varias patrullas y una veintena de policías de la Secretaría de Seguridad Pública y el Jefe de Sector Oasis, así como un individuo de nombre Benito o Dragón, de la propia Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal y Adán Peña, quien funge como Srio. Particular, de la Dirección Territorial de Cabeza de Juárez de la Delegación Iztapalapa.

Martín Díaz, asistía a una asamblea que realizaba la asociación civil de la que forma

parte, en la zona mejor conocida como Paradero del Metrobús Tepalcates, Delegación Iztapalapa, y fue atacado de manera artera a balazos, por parte de gente del grupo denominado UNIR, corriente política que encabeza Armando Quintero, recibiendo un tiro en la cabeza de escopeta y otro en el pecho de una arma corta, comentándose asimismo que había armas de uso exclusivo del ejército, tales como un AK- 47, mejor conocido como *cuerno de chivo*, igualmente una pistola escuadra calibre 45.

También son autores intelectuales Roberto Vázquez Barrera y Juan Manuel Castro Vega, quienes dieron la orden a los asesinos materiales, Juan Vázquez y el *Mafis*, el *Lobito*, Jorge alias *Mi Sangre* y otros, quienes además tienen varias averiguaciones previas que han sido archivadas por intervención del Jefe político del grupo, Quintero Martínez.

La Alianza Metropolitana, emplaza al Gobierno del Distrito Federal para que:

1. Compromiso público del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de **no tolerar la impunidad**.

2. Investigación imparcial y profunda de los hechos.



3. Castigo a los culpables;
4. Desocupación del predio por parte del grupo de Quintero Martínez.

ALIANZA METROPOLITANA

(Denuncia enviada por el Frente Popular Francisco Villa Independiente-UNOPII, adherente a La Otra Campaña)

A LOS 200.000 MIL GUATEMALTECOS Y GUATEMALTECAS DESAPARECIDAS Y FUSILADAS.



(Alejandro Haddad)

TENÍA QUINCE CUANDO TRES.

ELLA SE FUE CUANDO YO NO EXISTÍA.
ASÍ ES QUE NO VI SU RECUERDO DE ELLA.

CUANDO YA NO ESTABA RECIÉN LLEGUÉ YO.

LOS ÁRBOLES SE ACUERDAN QUE ERA OTOÑO
POR LAS HOJAS SOBRE SU PECHO.
EL PECHO SE ACUERDA DEL COLGANTE
POR LA CADENITA EN SU MANO.
LA MANO SE ACUERDA DEL REGALO
POR LAS MARCAS EN SUS DEDOS.
LOS DEDOS SE ACUERDAN DEL ESPANTO
POR LA CARA TAPADA POR ELLA.

EL RECUERDO QUEDÓ BAJO TIERRA ESE DÍA.

ELLA RODEADA DE LOS COMPAS
COMO EN UNA FIESTA O ASAMBLEA.
PERO NADIE REÍA NI ESTABA SERIO.
APENAS SE HABRÁN MIRADO PARA DECIRSE ADIÓS.

HAY UN BRAZO QUE QUEDÓ SUELTO
BAJO LA NUCA DE MI HERMANA.
ENTONCES CREO QUE HABÍA UN SU NOVIO ENTRE ELLOS,
QUE ELLA ME LO ESTABA POR CONTAR
JUSTO CUANDO ME SALVÉ
POR TODAVÍA NO EXISTIR
ESCONDIDA DETRÁS DE UNA MATA.

Ciudad de Guatemala, Miércoles 8 de octubre de 2008

HOMBRE QUE MIRA AL TIRA QUE LO SIGUE

(Mario Benedetti, poeta uruguayo)



SEÑOR MOLUSCO CABALLERO LAPA
YA SABÉS EN QUÉ MALOS PASOS ANDO
CONOCÉS MIS ESQUINAS Y MIS FOBIAS
MIS BARES MIS AMORES MI BUFANDA

CONOCÉS LAS PUTEADAS QUE REZO DESPACITO
CUANDO PASAN LOS VERDES APUNTANDO
CONOCÉS CÓMO ESCUPO AL CIELO AJENO
CUANDO ME HACE SOMBRA EL HELICÓPTERO

CONOCÉS BIEN A QUÉ MUJERES MIRO
Y VOS TAMBIÉN MIRÁS DEGENERADO
ES EL ÚNICO ACUERDO ENTRE NOSOTROS
Y DURA LO QUE UN LIRIO O UNA RÁFAGA

CONOCÉS QUÉ PORFIADA DULZURA ME ATRAGANTA
CUANDO CAEN LOS MEJORES LOS MÁS TIERNOS
LOS QUE PODRÍAN LEVANTAR DE A POCO

LA FEROS INOCENCIA QUE NOS SALVE

CONOCÉS QUE CONOZCO QUE HAY ALGUNOS
QUE CAYERON POR VOS HIJO DE PUTA
QUIERO DECIR MOLUSCO POBRE LAPA
YA VES QUE ANDÁS EN PASOS MUCHO PEORES

CONOCÉS A QUÉ JUEGO Y A QUÉ APUESTO
SABÉS QUE APUESTO A QUE DESAPAREZCAS
NO EL FULANO QUE SOS SINO EL MOHOSO
HERRUMBRADO TORNILLO DE CADALSO

ME SEGUÍS POR MIS CALLES POR MIS TANGOS
POR MIS LLUVIAS Y MIS NOCHES DE ARENA
VIGILÁS MIS GAVIOTAS Y MI CÉDULA
MI CASILLA POSTAL Y MI RESFRÍO

CONOCÉS MIS ABRAZOS Y MIS POSTRES
MI BIGOTE MI VINO MI TELÉFONO
MI LIBRETITA CON LAS DIRECCIONES
MI MUJER MI PARAGUAS MIS BOLSILLOS

ES DECIR QUE SABÉS TODO DE AFUERA
TODO DE SUPERFICIE DE EXTERIORES
DELATARÁS MI SOBRA Y MI PELLEJO
Y ESO NO ALCANZA PARA HACER LA FICHA

DONDE NO PODÉS VER DONDE NO LLEGAN
TUS ANTENAS EN LA AURÍCULA IZQUIERDA
TENGO MI BERRETÍN INEXPUGNABLE
A PRUEBAS DE DERROTAS Y DE OLVIDO

ALLÍ EL DESTINO O NO SÉ QUIÉN CARAJOS
ARMÓ EL AMOR Y ALMACENÓ LOS ODIOS
PERO ES AHÍ DONDE PERDÉS LA PIDIO
ES AHÍ DONDE VAMOS A JODERTE

SEÑOR MOLUSCO CABALLERO LAPA.

INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES:



<http://www.ezln.org>, <http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx>,
<http://www.zetainternacional.ezln.org.mx>,
<http://www.radioinsurgente.org>, <http://www.kehuelga.org>,
<http://www.revistarebeldia.org>, <http://www.mexico.indymedia.org>,
<http://www.vientos.info/cml>, <http://www.rebellion.org>,
<http://www.asambleapopulardeaoaxaca.com>



La VOZ del Anáhuac, publicación de adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y la Otra Campaña en Azcapotzalco. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos. Se puede leer o bajar en:

<http://laotrachilanga.blogspot.com/>, y en

<http://kehuelga.org/revistas/lavozdelanahuac/>

Envía notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes para su publicación en estas páginas a los correos electrónicos:

vozanahuac@gmail.com, laotrazcapotzalco@yahoo.com.mx

Alfredo Álvarez: yacko328@hotmail.com;

Sergio Luna: caracolmusic@yahoo.com.mx;

Amparo González: donatella_666@hotmail.com;

Luisa Gaspar: 5347-1978, kemapato@yahoo.com.mx;

Miguel Gómez: 04455-1611-4330, miguel_cenyaotl@yahoo.com;

Guillermo Palacios: 5394-2670, 04455-3467-7786, guillierfz68@yahoo.com.mx